

UNIDAD AZCAP	OTZALCO DIVISION CIENCIAS SOC	IALES Y HUMANIDADES	1/4
NOMBRE DEL PI	AN MAESTRIA EN DERECHO		
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DERECHOS HUMANOS LABORALES	CREDITOS	9
1226135	DERECTOR HOPIAROD HADORALED	TIPO	OBL.
H.TEOR. 4.5		TRIM.	
H. PRAC. 0.0	SERIACION 1226104	NIVEL MAESTRIA	-

OBJETIVO(S):

General:

Que al finalizar la UEA, la alumna y el alumno sean capaces de analizar la nueva tendencia de los derechos humanos en donde se incorporan los derechos económicos, sociales y culturales, donde se ubican los derechos laborales, vinculados con normas y tratados internacionales aprobados por la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de las Naciones Unidas. Aprender el uso de los instrumentos internacionales, regionales y nacionales así como sus garantías de protección de los derechos humanos laborales, con una visión comprometida que impacte en el análisis, reflexión y uso de los mecanismos.

Específicos:

Que al finalizar la UEA, la alumna y el alumno sean capaces de:

- Identificar las teorías sustantivas correspondientes a los derechos humanos.
- Reconocer el contexto socioeconómico y cultural de los derechos humanos.

CONTENIDO SINTETICO:

Unidad I. Los derechos humanos. 1.1. Concepto.

Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO EN SU SESION NUM. 394

man

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

- 1.2. Historia.
- 1.3. Teorías de los derechos humanos.
- 1.4. Evolución de los derechos humanos.
- 1.4.1. Derechos de Primera Generación.
- 1.4.2. Derechos de Segunda Generación.
- 1.4.3. Derechos de Tercera Generación.
- 1.4.4. Critica a la visión generacional de los derechos humanos.
- 1.5. Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Unidad II. Los derechos humanos laborales.

- 2.1. Historia y evolución de los derechos humanos laborales.
- 2.2. El concepto y trascendencia de los derechos humanos laborales.
- 2.3. Organismos internacionales de protección en materia de derechos humanos.

Unidad III. Instrumentos internacionales sobre derechos humanos en materia laboral.

- 3.1. Derechos humanos laborales reconocidos por la OIT.
- 3.1.1. Derechos humanos laborales Individuales reconocidos por la OIT.
- 3.1.2. Derechos humanos laborables colectivos reconocidos por la OIT.
- 3.1.3. Derechos humanos laborales de protección social reconocidos por la OIT.

Unidad IV. Ejercicio de otros derechos humanos en materia laboral.

- 4.1. La no discriminación.
- 4.2. El derecho a la intimidad.
- 4.3. ¡La libertad de expresión.
- 4.4. La libertad de pensamiento.
- 4.5. La igualdad.

Unidad V. El marco constitucional de los derechos humanos laborales.

- 5.1. Los derechos humanos y las constituciones.
- 5.2. Incorporación de los derechos humanos al ordenamiento nacional.
- 5.3. La competencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en materia laboral.

Unidad VI. Las tendencias de los derechos humanos laborales.

- 6.1. En el plano mundial.
- 6.2. En el plano regional.
- 6.3., En el plano nacional.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

U man

Seminario orientado a la definición de los principios teórico-prácticos de la reflexión, análisis, síntesis, argumentación y discusión de los diferentes instrumentos y mecanismos de protección de los derechos humanos laborales. Guía y asesoría del profesor(a).

MODALIDADES DE EVALUACION:

- Seminario, equipos.
- Memorias de las prácticas y ejercicios realizados por equipos.
- Participación en clase.
- Ejercicios prácticos.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

- ABRAMOVICH, Víctor. Derechos sociales; instrucciones de uso, Fontamara, México, 2003.
- 2. Los derechos sociales como derechos exigibles, Ed. Trotta, Madrid, España, 2002.
- 3. ÁLVAREZ, Enrique. Los derechos sociales del pueblo mexicano, Ed. Porrúa, México, 1978.
- 4. BARRANCO, María. El discurso de los derechos, Ed. Dykinson, Madrid, 1996.
- 5. BERGER, Meter, et. al. La construcción social de la realidad, Amorrortu editores, Buenos Aires, 2003.
- 6. CARBONELL, Miguel. La constitución en serio; multiculturalismo, igualdad y derechos sociales, Ed. Porrúa, México, 2001.
- 7. ----, "La garantía de los derechos sociales en la teoría de Luigi Ferrajoli", SALAZAR, Pedro. Garantismo. Estudios sobre el pensamiento jurídico de Luigi Ferrajoli. Madrid: Trotta, 13-24.
- 8. -----, Condición jurídica y derechos de los migrantes indocumentados. Opinión consultiva OC-18/03 del 17 de septiembre de 2003 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- 9. CONTRERAS, Francisco. Derechos sociales: Teoría e ideología, Ed. Tecnos, Madrid, 1994.
- 10. COURTIS, Christian. El mundo prometido; escritos sobre derechos sociales y derechos humanos, Distribuciones, Fontamara, México, 2009.
- 11. CRUZ, Juan. Los derechos sociales desde una nueva perspectiva, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 2000.
- 12. CRUZ, Jesús. La igualdad de trato en el derecho comunitario laboral, Aranzadi, España, 1997.
- 13. DÁVALOS, José. "Derechos humanos y derechos laborales", México, Revista



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO EN SU SESION NUM. __393/__

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 1226135 DERECHOS HUMANOS LABORALES

Maboral, Año V, No. 52, México, enero, 1997.

- 14. DOUMBIA, Cleopatra, et.al.. "Acuerdos de libre comercio y derechos laborales, Evolución reciente", Ginebra, Suiza, Revista internacional del trabajo, Vol. 125, No. 3, 2006.
- 15. FERRAJOLI, Luigi. Los fundamentos de los derechos fundamentales, Trotta, Madrid, España, 2001.
- 16. ----- Sobre los derechos fundamentales y sus garantías, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 2006.
- 17. -----Derechos y garantías; la ley del más débil, Ed. Trotta, Madrid, España, 2004.
- 18. GROS, Héctor. La organización internacional del trabajo y los derechos humanos en América Latina, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1978.
- 19. LEYVA, Marco. "Desafíos y disyuntivas de los derechos laborales", Revista de ciencias sociales y humanidades, Año 20, No. 48, enero-junio, México, 2000.
- 20. Vol. 104, No. 2, abril-junio, Ginebra, Suiza, 1985.
- 21. MONTOYA, Alfredo. Derecho social europeo, Ed. Tecnos, Madrid, 1994.
- 22. MUGÜEZA, Javier, et. al. El fundamento de los derechos humanos, Ediciones Debate, Madrid, 1988.
- 23. PECES, Martínez. "El socialismo y el derecho al trabajo", Sistema, Revista de ciencias sociales, No. 97, Julio, Madrid, 1990.
- 24. ----. La dignidad de la persona desde la filosofía del derecho, Ed. Dykinson, Cuadernos "Bartolomé de las casas", No. 26, Madrid, 2002.
- 25. ----- Historia de los derechos fundamentales, Editorial Dykinson, Madrid, 2001.
- 26. RODRÍGUEZ, Carlos. Notas sobre el marco normativo internacional de protección de los trabajadores migrantes: Globalización económica vs derechos laborales", Anuario hispano-luso-americano de derecho internacional, No. 18, Madrid, 2007.
- 27. ROSAS, Cristina. "Derechos laborales y globalización", Revista Debate Legislativo, No. 5, diciembre, México, 1998.
- 28. SAN JOSÉ, Sevian. Democracia e igualdad de derechos laborales de la mujer; por un consenso social sobre la necesidad de una política contra la discriminación de las mujeres en el empleo, Ministerio de asuntos sociales, Instituto de la mujer, Madrid, España, 1989.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO EN SU SESION NUM. 394

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

4 marie